ACLARACION Nº 01

CONTRATACION DIRECTA
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO"
PAC Nº 12/11

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA CONTRATACION DIRECTA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO EN LO REFERENTE A ITEM Nº 1: Provisión y Colocación de Mampara vidriada con paños fijos en cristal templado, incoloro de 8mm de espesor con ploteado arenado, con estructura de perfiles de aluminio anodizado color fosco tubos de 25 x 50mm, verticales y horizontales como zócalo, a 2,15 m parte superior. Tubos de 50 x 50 mm al costado de puertas; **SE INFORMA CUANTO SIGUE:**

CONSULTA Nº 1: La mampara vidriada deberá ser de 8 mm, o teniendo en cuenta la altura y longitud de las mismas modificarla a 10mm.

RESPUESTA: La mampara vidriada deberá ser de 8 mm y la Puerta batiente de 0,90 x 2,15 mts., en cristal templado incoloro de 10mm de espesor

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN LA INVITACION.

Asunción, 12 de agosto de 2011.

Arq. Lilian Elizabeth González A.
Titular UOC
Dirección de Administración y Logística
Contraloría General de la República